Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2013-976

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

Salta, 11 de julio de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.438/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular con dedicación exclusiva para la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que - por R-DNAT-2013-899 - se había fijado el viernes 9 de agosto de 2013 a hs. como fecha y hora para la constitución del jurado que deberá intervenir en estos actuados, debidamente consensuadas;

Que el Dr. Alfredo Tineo, ler. miembro titular del citado jurado reordenado por la resolución antes mencionada, ha remitido en el día de ayer un mensaje por correo electrónico obrante a fs. precedente, informando sobre su imposibilidad de viajar a ésta en esa fecha;

Que - consecuentemente - corresponde reemplazarlo por el ler miembro suplente, Ing. Juan Sciortino, quien ha prestado su conformidad para constituirse en la fecha y hora arriba indicadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reordenar el jurado que deberá entender en el presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular para la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en virtud de lo expresado en el exordio; quedando dicho jurado integrado así:

Titulares

Ing. Miguel Angel Menéndez Dr. Herminio Elio Navarro Ing. Juan Sciortino

Suplentes

Ing. Carlos Gregorio Torres

Dr. Guillrmo Baudino

Ing. Graciela Viviana Zucarelli

Ing. Alberto Ismael Juan Vich

Dr. Rodolfo Enrique Amengual

Ing. Elvio Mario del Castillo

Ing. Marta del Carmen Paris

Lic. Mirian Norma Gil

ARTICULO 2°.- Hágase saber a cada uno de los aquí mencionados, a los aspirantes inscriptos, a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

Pérez.

LC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

sciortino 2013